

GONZALEZ BOLAÑIGO Luisa	""	I/-/Circulacion	240.-
GONZALEZ CEDRON Lucio	""	I/-/Circulacion	18.085.-
GONZALEZ GORDON Jose A.	""	I/-/Circulacion	2.250.-
GONZALEZ DO-TRIGUZZO Angel	""	I/-/Circulacion	330.-
GONZALEZ ESCOBAR Felix	""	I/-/Circulacion	12.135.-
GONZALEZ FERNANDEZ Jose Manuel	""	I/-/Circulacion	2.925.-
GONZALEZ MARTINEZ A.Gabriel	""	I/-/Circulacion	5.850.-
GONZALEZ MARTINEZ José A.	Basa	I/-/Circulacion	370.-
GONZALEZ RUIZ Jose Luis	""	I/-/Circulacion	300.-
GONZALEZ RUIZ Teodoro J.	""	I/-/Circulacion	2.250.-
GONZALO CASTEJON Jesus	""	I/-/Circulacion	960.-
GRAN SUVERVIELA Adel Carmen	""	I/-/Circulacion	3.700.-
GRIMALDO AHOLOANZAS Antonio	""	PLUSVALLA	5.355.-
GUSTATA GONZALO Alberto	""	I/-/Circulacion	3.700.-
GURREA ADAN Jose	""	I/-/Circulacion	26.590.-
GURREA CRISTOBAL Amparo	""	I/-/Circulacion	5.940.-
GURREA ARII Francisco	""	I/-/Circulacion	800.-
GURRILDO SAINZ Jose	""	I/-/Circulacion	2.925.-
GUTIERREZ ORRINO Juan C.	""	I/-/Circulacion	2.300.-
GUTIERREZ ORRINO Juan C.	""	I/-/Circulacion	600.-
GUZAN GONZ DE SEGURA Juan I.	""	PLUSVALLA	32.650.-
GUZAN GONZ DE SEGURA Pilar	""	I/-/Circulacion	2.925.-
GUZAN ORRINO Herenegildo	""	I/-/Circulacion	840.-
GUZAN RUIZ Dolores	""	I/-/Circulacion	2.925.-
HERCE AZCARRETA Francisco Javier	""	I/-/Circulacion	7.090.-
HERCE LOPEZ Pedro	""	I/-/Circulacion	300.-
HERCE MARZO Jose Maria	""	I/-/Circulacion	9.550.-
HERCE OINDRAGON Francisco	""	I/-/Circulacion	2.925.-
HERCE RUIZ Santiago	""	I/-/Circulacion	6.100.-
HERNANDEZ ANGEL Maria del Pilar	""	I/-/Circulacion	5.175.-
HERNANDEZ ARAGON Emilio y otro	""	I/-/Circulacion	18.005.-
HERNANDEZ ARRIETA Alfredo	""	I/-/Circulacion	7.630.-
HERNANDEZ GAROLA Miguel Angel	""	I/-/Circulacion	2.925.-
HERNANDEZ ARII Francisco	""	I/-/Circulacion	17.090.-
HERNANDEZ URQUIA Enrique	""	I/-/Circulacion	9.400.-
HERNANDEZ PEREZ Julio Mateo	""	I/-/Circulacion	2.925.-
HERNANDEZ SOLANO Juana	""	I/-/Circulacion	2.925.-
HERNANDEZ SUERO Gregorio	""	I/-/Circulacion	2.925.-
HERRERO BELTRAN Jesus	""	I/-/Circulacion	3.360.-
HERREROS LOPEZ Jose Maria	""	I/-/Circulacion	3.700.-
HERRERO OLIVA Jesus	""	I/-/Circulacion	5.550.-
HERREROS PEREZ Jose Maria	""	I/-/Circulacion	3.400.-
HIDALGO JOSE Angel	""	I/-/Circulacion	1.200.-
HITA LOPEZ Jesus	""	I/-/Circulacion	2.925.-
IBANEZ FERNANDEZ Emilio	""	I/-/Circulacion	7.200.-
IBANEZ SENDOZA Jose	""	I/-/Circulacion	15.035.-
IGLESIAS AULEON Angeles	""	I/-/Circulacion	9.905.-
INGENIERIA Y PRO-OCCION S.A	""	I/-/Circulacion	102.530.-
IRTE, S.L	""	I/-/Circulacion	11.520.-
JIANEZ ADAN Jose	""	I/-/Circulacion	245.-
JIANEZ BARRIO Miguel	""	I/-/Circulacion	9.040.-
JIANEZ BLANCO Manuel	""	I/-/Circulacion	4.800.-
JIANEZ CARRERAS Antonio	""	I/-/Circulacion	4.740.-
JIANEZ CARRERAS Manuel	""	I/-/Circulacion	2.925.-
JIANEZ ELLAYU Hilario	""	I/-/Circulacion	1.550.-
JIANEZ EZQUERRO Jesus Maria	""	I/-/Circulacion	12.520.-
JIANEZ HIERRO Pedro	""	I/-/Circulacion	2.925.-
JIANEZ JIANEZ Angel	""	I/-/Circulacion	56.735.-
JIANEZ JIANEZ Carleto	""	I/-/Circulacion	400.-
JIANEZ JIANEZ Jose Luis	""	I/-/Circulacion	23.605.-
JIANEZ JIANEZ Marcelo	""	I/-/Circulacion	18.005.-
JIANEZ LAFORENTE Francisco	""	I/-/Circulacion	10.-
JIANEZ LEON Lucio	""	I/-/Circulacion	400.-
JIANEZ RUIZ FELIX	""	I/-/Circulacion	3.900.-
JIANEZ RUIZ JOSE Maria	""	I/-/Circulacion	2.925.-
JORDAN CEPES Pablo (Inmobiliaria R.Daja)	Contribuciones	Esp.147.339	

depositarse en el Ministerio de Administración Territorial y Comunidad Autónoma de La Rioja.
Lagunilla del Jubera, 22 de agosto de 1986.— El Alcalde.

Exposición pública del Padrón Municipal de Habitantes

III.C.793

Habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, con referencia al 1º de abril de 1986, queda expuesto al público por el plazo reglamentario de un mes, para que pueda ser examinado y presentarse en su caso, ante esta Alcaldía, posibles reclamaciones respecto a inclusiones, exclusiones, datos de inscripción y clasificación poblaciona, conforme a lo preceptuado en el Real Decreto 1.690/86 de 11 de julio.

Lagunilla del Jubera, 22 de agosto de 1986.— El Alcalde.

Exposición pública del Presupuesto de 1986

III.C.794

Aprobado por la Corporación Municipal en sesión de 20 del actual, el Presupuesto General Unico y sus Bases de Ejecución para el ejercicio de 1986, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de reclamaciones que pudieran presentarse.

De conformidad con lo establecido en el art.446.1 del R.D. Legislativo 781 de 1986, el Pleno dispondrá para resolverlas de un plazo de treinta días. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si al término del periodo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones.

Lagunilla del Jubera, 22 de agosto de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Exposición pública del Registro de Solares y terrenos sujetos al impuesto municipal sobre solares

III.C.789

Queda expuesto al público a efectos de reclamaciones el Registro Municipal de los Solares y Terrenos sujetos al Impuesto Municipal sobre solares, ejercicio 1986.

Los interesados podrán examinar dicho documento en el Servicio de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento.

Contra los datos fiscales recogidos en el mismo los afectados pueden interponer ante este Ayuntamiento recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño, 2 de septiembre de 1986.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE SORZANO

Aprobación definitiva del Presupuesto de 1986

III.C.795

El Ayuntamiento Pleno en sesión de 25 de agosto de 1986, acordó la aprobación definitiva, en ausencia de reclamaciones, del Presupuesto Municipal Unico para el ejercicio de 1986, y sus Bases de ejecución, quedando cifrado en la cuantía, que a continuación se expresa en resumen a nivel de capítulos:

Cap.	Denominación	Pesetas
INGRESOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	981.382
2	Impuestos indirectos	250.000
3	Tasas y otros ingresos	3.324.321
4	Transferencias corrientes	1.394.297
5	Ingresos patrimoniales	450.000
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	100.000
TOTAL INGRESOS ...		6.500.000
GASTOS		
A) Operaciones corrientes		
1	Remuneraciones de personal	2.107.115
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	3.927.885
4	Transferencias corrientes	365.000
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	100.000
TOTAL GASTOS ...		6.500.000

Lo que se publica en cumplimiento de los artículos 112, número 3, último párrafo, y 70 número 2, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

En Sorzano, a 25 de agosto de 1986.— El Alcalde.

Lo que expido para su publicación y efectos al Boletín Oficial de La Rioja, y su exposición en el Tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra y Oficina Recaudatoria.

Calahorra, 1 de septiembre de 1986.— El Recaudador.

AYUNTAMIENTO DE CIDAMON

Exposición pública del Padrón Municipal de Habitantes

III.C.787

Queda expuesto al público el Padrón Municipal de Habitantes de 1986 en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de un mes.

Durante dicho plazo, los interesados, podrán formular alegaciones ante el Sr. Alcalde, contra la inclusión o calificación de los mismos en el Padrón de Habitantes.

Cidamón, a 29 de agosto de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ENCISO

Exposición pública del Padrón Municipal de Habitantes

III.C.788

Habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento en Pleno, en la Sesión Plenaria celebrada el día 28 de agosto del actual, el Padrón de Habitantes referido al 1º de abril de 1986, con las hojas de inscripción ordenadas, junto a los correspondientes resúmenes numéricos, con un total de 74 hojas de inscripción y una población de 168 habitantes de derecho y 168 habitantes de hecho, se expone al público por un periodo de un mes.

Enciso, a 30 de agosto de 1986.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLA DE JUBERA

Exposición pública del Reglamento Orgánico de la Corporación

III.C.792

Aprobado por esta Corporación Municipal en sesión de 20 del actual, Reglamento Orgánico de la misma, conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril queda expuesto al público por plazo de 30 días para su examen y reclamaciones que pudieran presentarse, antes de